

AUDIENCIA PÚBLICA PRESUPUESTO 2023

Fecha: 7 de diciembre de 2022.

Lugar: Sala de Sesiones del Concejo Municipal, Francisco Pascasio Moreno.

La Presidenta del Concejo, Natalia Almonacid: “Siendo las 17:18 del del día 7 de diciembre de 2022 damos formal apertura a la Audiencia Pública para cumplimentar lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, y dar tratamiento al Proyecto de ordenanza 591/22: “Se aprueba Presupuesto Municipal 2023” el cual se encuentra en tratamiento legislativo por el Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche. Ingresó al Concejo Municipal el día 30 de septiembre de 2022 y tomó estado parlamentario en la Sesión del 6 de octubre de 2022. La ruta legislativa que se le otorgó es Asesoría Letrada, Comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y Comisión de Gobierno y Legales. Voy a nombrar a los concejales presentes: en este caso la concejal Ferreyra, Cárdenas, Ávila, Taboada y la concejal Claudia Torres -quien presidirá la audiencia pública- y quien les habla la Presidenta del Cuerpo Natalia Almonacid. Además, contamos con la presencia del Secretario de Hacienda, Diego Quintana, la Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y demás funcionarios del Gabinete. Agradecemos a los vecinos que se han inscripto y a continuación le cedo la palabra a la concejal Claudia Torres, para dar lectura a las normas aplicables a la Audiencia Pública”.

La concejala Claudia Torres: “Gracias Presidenta, tengan todos buenas tardes y agradecemos a los que se inscribieron como oradores: la Sra. Analía Woloszczuk y Sr. Sergio Herrero. Pasamos al punto 2 del orden del día”.

2.- Normas aplicables a la Audiencia Pública. Mecánica y reglamento.

La concejala Torres: “En el punto dos del Orden del Día tenemos las normas aplicables a la Audiencia Pública. Mecánica y Reglamento. Artículo 164° de la Carta Orgánica Municipal: ‘La Audiencia Pública es el derecho ciudadano de dar o recibir opinión e información sobre las actuaciones político administrativas. Es ejercido por vecinos y organizaciones intermedias, en forma verbal, en unidad de acto y con temario preestablecido, de acuerdo a lo que se determine por ordenanza. El resultado, opiniones y conclusiones a las que se arribe en Audiencia Pública no tendrán carácter vinculante, pero su rechazo deberá ser fundado, bajo pena de nulidad’. Asimismo, ponemos a disposición el texto ordenado de la ordenanza 1744-CM-07, acerca de las reglamentaciones de Audiencias Públicas.

De acuerdo a lo que fue establecido a través de la resolución 121-PCM-2022, los inscriptos en el registro contarán con un plazo máximo de 5 minutos para realizar su exposición pública. Durante su presentación, los expositores deberán dirigirse a la autoridad de esta Audiencia. El público podrá formular preguntas (una por persona) una vez finalizadas las exposiciones. Las mismas deberán efectuarse de forma escrita, en los formularios que serán entregados por representantes del Concejo Deliberante, y deberán estar dirigidas únicamente a los disertantes.

De acuerdo a lo que está establecido en la ordenanza que reglamenta las Audiencias Públicas, el destinatario de las preguntas contará con dos minutos para responder las inquietudes y en caso que las mismas no se relacionen con el tema que nos convoca, no serán tenidas en cuenta”.

3.- Lectura del proyecto en trámite

La concejala Torres: “A continuación voy a pasar al punto 3 para dar lectura a la parte resolutive del proyecto en trámite:

‘Art. 1º) Se estima en la suma de PESOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES (\$21.687.303.673), los Gastos Corrientes, de Capital y Deuda Pública del Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2023, según anexo I de la presente ordenanza.

Art. 2º) Se estima en la suma de PESOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES (\$21.687.303.673), el Presupuesto de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2023, destinado a atender los gastos fijados en el artículo anterior, según anexo I de la presente ordenanza.

Art. 3º) Se aprueba el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio del año 2023 y plurianual 2024 - 2025, según anexo I que forma parte de la presente ordenanza.

Art. 4º) La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su promulgación.

Art. 5º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese”.

4.- Presentación del proyecto en trámite

La concejala Claudia Torres: “A continuación pasamos al punto 4, e invito a Diego Quintana para realizar la presentación del proyecto en trámite”.

El Secretario de Hacienda, Diego Quintana: “Hola, buenas tardes a todos, señora Presidenta del Concejo Municipal, concejales, miembros y compañeros del Gabinete Municipal, vecinos presentes, Defensora del Pueblo; muy buenas tardes a todos los integrantes también de la Secretaría de Hacienda. Bueno vamos a dar inicio a la Audiencia Pública del proyecto de ordenanza del Presupuesto Programático para el Ejercicio Fiscal 2023”.

La presentación del Sr. Quintana se adjunta como Anexo I de la presente.

El Sr. Quintana: “Bien, gracias. Bueno esta presentación tiene por objeto exponer digamos los puntos centrales del proyecto de Presupuesto que lo hemos presentado el 30 de septiembre de 2022 como lo indica la Carta Orgánica. Obviamente que los valores expuestos y proyectados en este proyecto tienen que ver con el resultado del Presupuesto Ejecutado a agosto del año 2022 por la fecha de presentación del proyecto de Presupuesto que a esa fecha obviamente el ejecutado de septiembre no estaba todavía conformado; con lo cual los valores expuestos en la proyección tienen que ver con esa ejecución temporal al 31 de agosto de este año. Como siempre mencionamos, desde el inicio de la segunda gestión del Intendente Gustavo Genusso se ha dividido la temática o la participación de las diferentes áreas municipales en diferentes ejes de gobierno. Estos ejes de gobierno... era la filmina anterior. No sé quién está manejando la filmina. Claro que sí. Ah bien. No arranca el video. Vamos a poner un video. Siempre lo hacemos al final, pero lo queríamos poner al principio para que sea la apertura de la disertación. Perdón”.

Se proyecta el video que se adjunta como anexo II de la presente.

El Sr. Quintana: “Bueno ese era el inicio que queremos darle con este, con un video que resume un poco la actividad que realiza el Municipio en sus diferentes áreas que como bien explicaba al principio desde el inicio de la segunda gestión del Intendente Gustavo la hemos dividido en estos ejes que es Bariloche Integrado, Bariloche Sustentable, Bariloche

Conectado, Bariloche Seguro, Bariloche Ordenado y Bariloche Productivo. Obviamente que la temática que nos convoca hoy es la de Bariloche Ordenado, que es el eje que resume esta planificación de las actividades financieras que realiza el Municipio y que una de ellas es la presentación del proyecto de Presupuesto y de la Fiscal y Tarifaria, que eso se hace antes de que finalice un ejercicio fiscal para dar inicio al siguiente. Bueno, ahí estamos nosotros: somos la Secretaría de Hacienda los que compilamos la totalidad de la información que se genera a través de las diferentes áreas y reproducimos en la proyección de los números para el ejercicio fiscal siguiente, lo que vamos a exponer ahora seguidamente. La normativa basal, es la Carta Orgánica Municipal, la Ordenanza del Reglamento de Contabilidad y obviamente se toma en cuenta el ejecutado del ejercicio en curso que es el 2022, con las ordenanzas que lo aprobaron oportunamente.

El Presupuesto es un presupuesto que se determina por programas, es un presupuesto programático. Los programas reúnen toda la actividad del Municipio y no hay una actividad o un recurso humano de la Municipalidad que no dependa de algún programa en particular. La totalidad de los programas que se resumen en el Presupuesto es de 213 programas. Cuando recién iniciamos el primer Presupuesto Programático en la Municipalidad la cantidad de programas era casi el doble. Los hemos ido reduciendo a medida que hemos ido conformando año a año los diferentes presupuestos y hoy la totalidad son 213 programas que nominalmente exponen la siguiente información por área. Bien, como referenciaban al inicio de la presentación el total de presupuesto municipal en su proyección para el ejercicio fiscal siguiente es de 21.687.303.673 pesos y está compuesto en los diferentes grupos digamos de de su resumen programático de esa manera. Si uno lo quisiera clasificar en base a su carácter económico, la clasificación es de gastos corrientes, de ingresos de capital, de ingreso financieros, de crédito adicional y del total de gastos. Si la clasificación fuera por finalidad el gobierno municipal en servicios sociales, servicio de Obras Públicas, deuda pública, crédito adicional y también en total de gastos. Aquí se ve el porcentaje que insume cada uno de los rubros ya sea por su carácter económico o por su finalidad, totalizando el importe que reseñábamos precedentemente. En porcentajes, significativamente, la desagregación que mejor explica la proyección es esta clasificación, y es a través de ingresos corrientes, de ingreso capital, de ingreso financieros y a su vez por suscripción de origen, jurisdicción municipal, provincial, nacional; obviamente que la jurisdicción municipal son los ingresos propios del municipio, la provincial la que le corresponden a través de la coparticipación y los de jurisdicción nacional son aquellos que provienen de algunos programas de afectación específica por parte de la jurisdicción obviamente nacional. En cuanto a su clasificación por concepto, y podemos resumir que en el proyecto presentado el gasto en personal reviste un 43% del Presupuesto; los recursos propios, en transferencia de recursos propios, se van a proyectar un 28%; en programas con recursos afectados un 3%, que son los programas como sea que vienen con la aplicación de fondos específicos de otras jurisdicciones y de deuda pública amortizaciones el 4%, totalizando casi 900 millones de pesos. La evolución del Presupuesto 2022, en su ejecución presupuestaria, al 30 de noviembre 2022, recién, recientemente hemos cerrado el mes que pasó, llevamos un 87% de ejecución de las partidas presupuestarias. Eso quiere decir que al fin del Ejercicio Fiscal, o sea, en este mes que tenemos en curso, vamos a agotar la totalidad de las partidas presupuestarias proyectadas. En el ejercicio en curso nosotros hemos modificado el Presupuesto; hemos presentado ante el

Concejo un proyecto de ordenanza que ha contado con su aprobación para reformular el proyecto original que era de ocho mil millones para que se transforme en oncemil millones debido a diferentes situaciones que habían acontecido durante el año una de ellas era aquellas relacionadas con la mayor recaudación en parte explicadas por eficiencia digamos, en el sistema de de la recaudación y también por el famoso impuesto inflacionario, que es lo que la inflación genera en los valores nominales de facturación de las empresas y por lo tanto genera mayor ingreso para la tasa de comercio. Esta aclaración del porcentaje de ejecución tiene que ver con alguna observación. Acá se da la particularidad en este año que nosotros estamos participando de la Audiencia Pública ya contando con el dictamen de la Asesoría del Concejo entonces voy a aprovechar la oportunidad de la Audiencia para adjuntar algún tipo de de información y exponer algún tipo de documentación relacionada con algunas observaciones que se hicieron en el dictamen que obviamente, parte de esa aplicación, tendrá que ver con lo que hablamos al principio de que la proyección o los números expuestos en el proyecto de Presupuesto tenían que ver con la Ejecución Presupuestaria al 31 de agosto del año donde se exponía que a esa fecha el Municipio debía ejecutado por encima del 50% de las partidas presupuestarias. Lo cierto es que ya en la última recta final del año que es este último mes calendario que nos queda, la ejecución presupuestaria es del 87% cuando en el dictamen se observaba esa particularidad de que en agosto se contaba solamente con el 50% de ejecución. También en el dictamen se hace mención al porcentaje de variación interanual. Porque nosotros en esta modificación que hemos solicitado al Concejo Municipal del Presupuesto 2022 hemos llevado los valores nominales de ocho mil millones de pesos once mil millones de pesos donde en el total de la proyección para el ejercicio 2023 superaba el 90% de variación interanual. Esto digamos, guarda su explicación en gran parte por el efecto que genera la inflación en los valores nominales de adquisición de productos, bienes y servicios; así como también en términos de recaudación. Pero para observar que Bariloche digamos no es excepcionalmente un caso singular les quería mostrar unas placas donde en diferentes lugares de la Provincia sucede lo siguiente: Viedma presenta en su en su Presupuesto un casi un 80% de variación duplicará su presupuesto para el 2023; por su parte la Provincia de Río Negro irá casi con una duplicación en su Presupuesto del 111%; para trascender los límites de la Provincia vamos a poner el caso de Mendoza un 121%; un lugar del conurbano, Avellaneda, es más del 100%. No se alcanza a ver porque se distorsiona lo que sucede o lo que acontece para este presupuesto en particular. Es lo mismo que está sucediendo en otra jurisdicciones de la Provincia y de diferentes lugares del país. Lo que sucede aquí es que los valores nominales tanto de la adquisición de los bienes y servicios como de la recaudación, lo que hacen es ir creciendo o evolucionando de tal manera que en valores porcentuales adquieren en muchos casos por encima del 100%, lo que genera la duplicación de los valores que se exponen en la proyección.

Otra observación que se hizo en el dictamen, que estaba relacionada con el saldo de caja proyectado al 31 de diciembre del 2022, donde nosotros proyectamos a agosto o con los valores de agosto, una proyección de 1.100 millones de pesos, 1.147 millones de pesos, cuando había una sorpresa o tomaron por sorpresa las expresiones vertidas oportunamente por mi parte en relación al saldo de caja. Lo cierto es que desde esa época esta parte la Municipalidad ha adjudicado esa totalidad de obra que tienen que ver con futuros desembolsos de 1500 millones de pesos. Obviamente que las expectativas eran ejecutarlos

durante el año en curso. Cuestiones relacionadas con las negociaciones pertinentes con cada una de las obras, los trámites que demandan las aperturas de los concursos licitaciones en particular, han demandado más tiempo de lo previsto pero lo cierto es que esa totalidad de recursos se encuentra a la fecha adjudicadas en ejecución y eventualmente tendrán digamos la acumulación de ese saldo y se le traerá del importe final, con lo cual en la semana vamos a presentar al reformulado del saldo de caja para el ejercicio fiscal 2023 que requerirá oportunamente la reformulación de en esa parte particular del Presupuesto 2023. Queríamos hacer esta aplicación porque bueno aparentemente en el dictamen se tomaba por sorpresa esa situación en particular. Esta placa no solamente explica esta cuestión nominal del saldo de caja, si no también explica la actividad en la cual hoy se encuentra inmerso el Ejecutivo Municipal. Una actividad que tiene obviamente por premisa, tal lo ha expresado el Intendente Gustavo Genusso en diferentes oportunidades, poner en marcha una actividad del Ejecutivo Municipal que durante mucho tiempo estuvo aletargada, estuvo relentizada por diferentes factores que han tenido que ver seguramente con cuestiones de índole administrativa o de disponibilidad de recursos que nosotros queremos revertir. Sostenedamente lo que estamos haciendo. Parte de la explicación se resume en ese cuadro. Bueno no se alcanza a leer mucho porque explica la filmina, pero están divididos por colores, el primero que es el verde son las obras que se van a afectar a la Delegación El Cóndor, son obras de pavimento. Las segundas que es un color celestino, para la Delegación Lago Moreno; la sigue la delegación Centro; la delegación Sur, la delegación de Cerro Otro, todas estas obras son de pavimento. Las obras que le siguen son las de la Delegación de Catedral. Después la Secretaría de Desarrollo Urbano está ejecutando un pluvial en el kilómetro 13, el pavimento de la redonda de Hermán las cloacas de Colihues; por su parte la Unidad Ejecutora está ejecutando el edificio polivalente, hemos tenido que readecuar convenios oportunamente suscriptos con empresas con aportes específicos. Esto lo quiero sí resaltar porque cándidamente se expresa que las obras que provienen o que se ejecutan con recursos que provienen de otras jurisdicciones o provinciales o nacionales, el Municipio parece que es un sujeto exento de intervención o que el Municipio parece estar por fuera de ese proceso y, sin embargo, cuando las obras digamos son designadas por jurisdicciones foráneas ya sea provincial o recursos provinciales o nacionales lo que siempre sucede es que esas obras no poseen redeterminaciones o actualizaciones de precios, donde existen digamos un monto fijo de aplicación y donde el Municipio se encuentra con la obligación de ejecutar la obra en su totalidad al 100% para ser rendida, pero con la dificultad de que no cuenta con todos los recursos disponibles para la obra porque los valores de la obra, desde que se firma el convenio hasta que se empieza a ejecutar la obra y se finaliza, difieren del monto original. Parte de su explicación tiene la inflación, parte de su explicación tienen los mayores costos que se generan por la dilación en el tiempo. Pero lo cierto es que cada vez que se suscribe un convenio con otra jurisdicción para el aporte de fondos para hacer una obra con recursos específicos, el Estado Municipal siempre termina compensando el diferencial relacionado con estos mayores costos y teniendo que firmar convenios para aplicación con recursos propios de esta diferencia que reclaman las empresas. Ahí está el monto que hemos resuelto con las empresas locales que tienen que ver con obras de diferentes jurisdicciones donde el Municipio no solamente tiene que llevar adelante la inspección de la obra, velar por una ejecución concreta que permita su rendición, sino también contar con los fondos para que la empresa presente la documentación de

finalización de la obra y poder ser rendida la obra a las diferentes jurisdicciones. Obra que no se rinde o que no se ejecute en su tiempo, todas las jurisdicciones ya sea provinciales o nacionales, nos exigen que devolvamos el aporte oportunamente ingresado, por eso existe una premura en poder ejecutar la obra, en poder rendirla adecuadamente. Eso exige un esfuerzo o un trabajo digamos por parte del Ejecutivo Municipal donde es importante resaltar porque la mera existencia del convenio y de oportunamente una transferencia de fondos para la aplicación de la obra no existe que indefectiblemente se haga la obra en el tiempo que se establece. Esto quiere decir que es inescindible la actividad del Municipio no solamente en lo que operativamente corresponde sino también en la aplicación de recursos. Obras que tienen que ver con diferentes programas. Infinitos programas hemos tenido que resolver en forma particular con cada una de las empresas sin embargo nosotros seguimos adelante con estas obras aún no siendo de esta jurisdicciones. Esta dinámica está revirtiéndose. Sí voy a decir que por ejemplo en el convenio que hemos firmado para la realización de la obra de cloaca de Las Victorias existe la determinación, el Enhosa ha permitido esa incorporación y eventualmente con la certificaciones que se hagan de la obra sí vamos a contar con el acompañamiento de la jurisdicción foránea para suplir eventualmente estos mayores costos; pero hasta la fecha, todos los programas, específicamente los nacionales, no permitían la redeterminación de precios y para que se realicen en su totalidad, el Municipio tuvo que sufragar con recursos propios. Las obras que les acabo de mencionar que son de pavimento se han dispuesto por parte de la Unidad Ejecutora por Delegación, esto es, tratando de que todas las delegaciones en su diferente aplicación territorial puedan tener obra de pavimento en esta primera etapa que hemos lanzado. Recuerden que en este ejercicio hemos promovido que estas obras de pavimento cuenten con un programa de contribución de obras por mejora; ese programa o esa intención de que los vecinos formen parte de la solvencia de la obra, digamos, ha sido infructuosa: los vecinos de la ciudad no están de acuerdo en que deban participar de estas obras de pavimento, con lo cual estas obras se realizan con recursos propios del Municipio, y no van a tener un retorno de... en relación de contribución de obras por mejora por parte de los vecinos. La intención del Ejecutivo Municipal es que, digamos... esto se traduzca en una dinámica, y donde eventualmente tienen que participar los vecinos para costear parte de la obra al menos, porque, digamos... es tanta la cantidad de calles que requieren pavimento en la ciudad, que indefectiblemente el proceso, en el caso que exclusivamente sea a través de recursos propios, va a llevar mucho tiempo. Porque más allá de la aplicación de esta cantidad de recursos, esto debería ser una dinámica que sea un proceso constante durante todos los años, y si se pretende que solamente el Estado Municipal resuelva la cuestión de la carpeta de pavimento de la ciudad, va a llevar mucho tiempo. Las obras que tenemos adjudicadas y que van a empezar a ejecutarse a la brevedad... Ya estamos anunciando que se va a realizar la primera de ellas acá en la Delegación Centro sobre la calle España. Las hemos puesto en un mapa, en una distribución geográfica para que la relacionen, para que las puedan ver. Ahora les vamos a mostrar el mapa. Pero quería... Volvía atrás. Quería mostrarles este gráfico antes de pasar a la zona de integración de las obras. Porque parte de la explicación de lo que les decía recién está en este gráfico. Hemos resumido la actividad del Municipio del 2003 al 2015 para después reflejar lo que sucede al ejecutado de octubre 2022. Fíjese en la primera línea. Recursos de origen sobre el total de recursos. O sea recursos de otro origen, perdón. O sea cuántos recursos de otro origen, o sea de otra

jurisdicción, provenían o provienen y que forman parte en la totalidad de recursos. Fíjense en el 2015, casi el 80% de los recursos del Municipio eran de otro origen. O sea la jurisdicción nacional o provincial proveía de recursos al Municipio para funcionar. Esa dinámica obviamente que la hemos resuelto progresivamente en el tiempo. Hoy la totalidad de los recursos de otro origen en el presupuesto total de recursos es del 43%. O sea que el resto se resuelve con recursos propios. En la segunda línea. Recursos propios sobre erogaciones totales. O sea cuánto de las erogaciones totales resuelven los recursos propios. Fíjense en el 2015, 18% del total de gastos, solamente el 18% era cubierto con recursos propios. Fíjense en la actualidad: 65%. Fíjense la segunda línea: recursos humanos sobre ingresos propios. O sea, cuánto del recurso humano puedo sufragar con mis recursos propios. 2015: 195%. Necesito recaudar dos veces lo que recaudó en forma propia para poder pagar los recursos humanos. Fíjense en 2015: 87%. Tengo un excedente en recursos propios para poder pagar los recursos humanos. Esto quiere decir que la Municipalidad progresivamente desde el 2016 a esta parte ha resuelto estas variables que permiten explicar esta aplicación de recursos de fondos propios. Porque los recursos propios, que son los que provienen de la jurisdicción de los aportes de los contribuyentes, son los que te permiten resolver la totalidad de la demanda de la sociedad. Depender de recursos de otras jurisdicciones, y bueno... es como tener una actividad agropecuaria donde uno se levanta a la mañana a ver si va a llover, si va si va a salir el sol. No permite la planificación. Depende de otros factores que son ajenos a la administración propia para poder hacer una u otra cosa. Estas variables que se reflejan en la ejecución del 2022 son las que traducen, o resumidamente traducen la actividad que realiza el Municipio, donde un Municipio ha podido resolver en forma privada y ha adjudicado mil quinientos millones de pesos en estos meses en un ejercicio en curso, aparte o extra de lo que se resuelve para el funcionamiento normal de la ciudad. Porque esa demanda de recursos es excedente al funcionamiento normal de la ciudad. No es que por hacer una cosa dejamos de hacer otra. Obviamente que en este proceso de readecuación ha existido un tiempo, esto no sucede de la noche a la mañana. La progresividad de los indicadores lo demuestra el tiempo a esta parte. E indicaría digamos, que la proyección que nosotros hemos presentado para el 2023, si contara con la aprobación del Concejo Municipal también tendría unos indicadores de esta nuestra naturaleza, pudiendo resolver en parte a través de este proceso dinámico la realización de otro tipo de obras en la ciudad. Ahora sí volvamos. Obviamente que es importante resaltar esto. Lo que nosotros acabamos de reseñar tiene que ver con parte de la explicación de los diferentes ejes de la ciudad, y que van a resumir en ese cuadro las diferentes obras que queremos hacer, que van a empezar ahora en breve. Bueno, la Municipalidad, o el Ejecutivo Municipal presentan todos los años un informe de gestión. Ese informe de gestión tiene que ver con una actividad que está incluida en el gobierno abierto, que tiene que ver con que la ciudad, o la ciudadanía se pueda hacer de la información de la actividad diaria del Municipio. Ese informe de gestión está publicado en la página web del Municipio y puede acceder digamos, cualquiera con acceso a Internet para los que tienen ahí. El año pasado lo habíamos leído, reseñado casi en su totalidad. Obviamente que es sumamente extenso, en virtud de todas las actividades que realiza el Municipio. Solamente voy a nombrar algunas de las obras que se relacionan con algunos programas para que dimensionemos la actividad del Municipio específicamente en el área de obras y servicios. Y son obras que se encuentran en ejecución. Obras que tienen que ver, por ejemplo, con el

programa de Accesar, que es un programa que destina fondos para accesibilidad de mejoras. Algunas rampas, algunos accesos a diferentes edificios del Municipio se hacen con este programa. Se encuentra ejecutando a través del programa del Renabap la obra en el Eva Perón, que es una cisterna y una obra de agua. Se encuentra en ejecución la obra de la plaza Calle Sobral y Mange, a través del programa Argentina Hace. Que es una obra que tiene senda peatonal, iluminación, parquización, juegos, una plaza y un anfiteatro. Se encuentra en ejecución la obra de gas y conexiones domiciliarias de Jamaica y Wanguelen. Son 36 conexiones domiciliarias de Wanguelen y 172 de Jamaica. En estas obras los vecinos no participan en solventar la obra. Se hacen específicamente o con recursos de jurisdicción foránea y también con aporte municipal. Estamos en breve pagando una redeterminación de precios porque el programa no la contempla. Se encuentra en ejecución la obra de Paseo Pioneros-Virgen de las Nieves, de Argentina Hace. Es una senda peatonal con parquización y riego por aspersión, con juegos, iluminación. Se encuentra en ejecución la red de agua y conexiones en Barrio Vivero y Barda Este. Es una obra del Renabap para 33 lotes, con conexión interdomiciliaria, y en Vivero de 69 lotes. Se encuentra en ejecución la obra del Edificio Comunitario Polivalente, a través del programa Argentina Hace. Esa obra, digamos, es un edificio con oficinas, con SUM, taller. Son más de mil cien metros cuadrados que van a estar a disposición, digamos, de la actividad municipal. Se encuentra en ejecución la extensión de red de gas y conexiones del barrio Don Bosco, a través del programa Renabap. Son 31 conexiones domiciliarias. Se encuentra en ejecución la obra de instalaciones intradomiciliarias de gas del barrio de Nahuel Hué, a través del Renabap. Son 36 lotes en su primera etapa. Con artefactos inclusive. Ahí con la Cooperativa estamos programando la ejecución de un programa de conexión formal domiciliaria, que en breve, digamos, lo vamos a presentar en conjunto a través del Instituto. Se encuentra en ejecución el programa de agua potable y conexiones domiciliarias para el barrio Wuanguelen. Son 36 conexiones y 186 en Jamaica. Agua potable. Hablamos... El proyecto de baños públicos en el Centro Cívico se encuentra en ejecución. Esto obviamente mejora la atención al turista. Hoy el turista para ir a un baño tiene que ir a un local comercial a solicitar que le permitan ir al baño. Se encuentra en ejecución el programa de Municipios y Comunidades Saludables. Es un programa específico para actividades de seguridad ciudadana. Se encuentra en ejecución la iluminación del barrio 29 de Septiembre, a través del programa PROINEN. Es la obra eléctrica, digamos, para el asentamiento informal del 29 de Septiembre. Se encuentra ya adjudicada la construcción de red local del Barrio Las Victorias. Esto es una obra con más de 1.100 conexiones domiciliarias de cloacas. Esta obra también intentamos que sea por contribución por mejoras y los vecinos no lo han aceptado. Logramos a través del ENHOSA el aporte de los fondos específicos. Es la obra que reseñaba que contempla redeterminaciones. Se encuentra en ejecución el programa Argentina Construye Solidaria, que es un aporte para cinco instituciones, o sea obras menores en diferentes instituciones. Se encuentra en ejecución el Paseo de los Lagos, el tramo B, que es sobre la ruta 82, mano derecha, continuando por la senda que hizo la Ecotasa. Esta obra pretende que se haga un camino continuo desde la Virgen de Pioneros, de las Nieves, hasta la entrada casi de Los Coihues. Ojalá, digamos, podamos tener todo eso iluminado. Tenemos el proyecto, hacerlo con la Ecotasa, la iluminación hasta el acceso a la rotonda de Catedral. Ya estamos por enviar los fondos a la Cooperativa. Esa obra la va a ejecutar la CEB. Vamos a poner farolas como los

diferentes paseos. Es una obra que se hizo con la Ecotasa. Está en ejecución la obra de red de gas del barrio Virgen Misionera. Está en ejecución la reparación pluvial de la calle Ruiz Moreno. El pavimento de la calle Morales es una obra que viene con aportes de jurisdicción provincial, 40 millones de pesos. La obra tiene un presupuesto de casi 80 millones de pesos. La diferencia la aporta el Municipio. Así que es una obra que la hacemos entre Provincia y Municipio. ¿Cómo? Sí, es la misma, es la misma obra. Ahí tenemos un problema, de... No se ha iniciado antes porque había un problema con los planos. El DPA no podía determinar las interferencias de la obra. Entonces se demoró la aplicación de la carpeta. Tenemos un programa en ejecución que es el banco de maquinarias, herramientas y materiales. Es un programa de talleres y capacitación en oficios. Tenemos en ejecución la iluminación del Estadio Municipal. La refacción que hicimos del Estadio Municipal que se hizo con fondos del Ministerio de Turismo de la Nación y se completó con fondos propios, no contaba en su proyecto con la iluminación. Queremos tener el Estadio con iluminación propia para poder tener actividades de mayor performance deportiva. O sea los clubes que intentan, digamos, en su camino aspiracional a profesionalizarse tienen que tener actividad nocturna, por lo tanto el Estadio requiere de esa iluminación. Estamos comprando ya los artefactos, ahí en breve los colocaremos. Ahí la Cooperativa va a hacer la instalación. Hay que correr las columnas y poner los artefactos. Tenemos en ejecución el Programa de Servicio para Oficios de Herrería y Carpintería. Tenemos en ejecución el Programa de Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial. Tenemos en ejecución el Programa de Economías del Conocimiento, que son programas que tienen por objetivo la formación profesional de los diferentes jóvenes en la ciudad. Y tenemos el Programa de Control de Tránsito, que el Programa de Control de Tránsito es un programa que surge de un porcentaje de lo que se recauda a través de las registraciones de infracciones por medios electrónicos. El 5% de estas infracciones forma parte de un Programa de Seguridad Vial y su aplicación en el tiempo tiene que ver con cuestiones que sostengan o promuevan modificar los indicadores de siniestralidad en la ciudad por accidentes de tránsito. Hay en el Informe de Gestión información relacionada con eso para que vean cómo se han reducido los accidentes de tránsito a través de la colocación de los registros de infracciones a través de medios electrónicos. Las obras que también están en ejecución son obviamente la del pluvial del kilómetro 13, la del pavimento de Book y Pioneros, la del pavimento de la rotonda Herman. Son algunas obras que surgen de diferentes actividades urbanísticas y que tienen por resultado el ingreso al Ejecutivo Municipal de una plusvalía por solicitar a través del proceso del rango III, diferentes indicadores. A los desarrolladores se les ha solicitado que aporten materiales para la realización de diferentes obras. Se está promoviendo la realización de la obra del gas Villa Lago Gutiérrez, Reina Mora. Esa obra sí cuenta con la aprobación por parte de los vecinos para que sea a través de contribución de obras por mejora. Hemos finalizado la obra de gas de Lago Gutiérrez. Esa obra también fue a través de contribución de obras por mejoras. Se encuentra en ejecución la obra pluvial Prafil. No sé si soy yo el que hace ruido. Se encuentran en ejecución la pintura asfáltica o la pintura sobre la carpeta asfáltica. Es una obra que ya tenemos fecha para la apertura que va a ser el 2 de enero. Quisimos que sea en el año. Obviamente que no hemos podido, si no lo hubiésemos... hubiésemos hecho la apertura en el año. Pero eso va a suceder la primera semana de enero. Con lo cual va a tener su ejecución seguramente los últimos días de febrero, marzo en la ciudad. Es la obra a través de la cual se contrata a la diferente,

digamos, imprimación en la carpeta asfáltica con pintura termoplástica en diferentes lugares de la ciudad. Algo que no venía sucediendo hace mucho tiempo. Hemos dado inicio hace ya dos ejercicios fiscales de esta actividad. Sería la tercera vez que se aplica. Obviamente que por el deterioro que tiene la carpeta asfáltica en diferentes lugares de la ciudad no se puede aplicar en todos los sectores la pintura termoplástica, que es la más duradera y se tiene que aplicar pintura sintética que es la que menos dura. Las quejas que recibimos por parte de los vecinos tienen que ver con eso, con la durabilidad de la pintura o con el tiempo que dura la pintura. Pero lo cierto es que si la carpeta asfáltica hubiese sido mantenida durante el tiempo que le correspondía podríamos aplicar en la ciudad la pintura termoplástica. Eso no puede suceder y tiene que utilizarse el otro método porque la pintura termoplástica se aplica sobre calor, y si hay una grieta la pintura se va a ir por la grieta obviamente y no va a cumplir con el objeto del servicio. Estamos promoviendo, digamos, la realización del CDI del Oeste. Obviamente la colectora de la calle Herman y el tan, digamos, deseado por el Intendente Gustavo Genusso y por parte de los vecinos de la decisión de la obra del puente de Wiederhold, que es una obra que supera, digamos, los mil millones de pesos y que esperemos que contemos con el aporte de jurisdicciones nacionales para su realización. La Ecotasa por su parte ha hecho un montón de cosas más, que tengo para comentarles. Una de ellas es la que recientemente hemos inaugurado, que es la casa Bachmann. Es una casa que se encontraba en desuso, que tiene, digamos, un valor histórico para la ciudad importante. La Ecotasa la ha puesto en valor. Se ha modificado la gráfica de los tótems con indicaciones turísticas para los turistas. No sé si los han visto. Están en diferentes lugares del circuito turístico. Y se ha modificado esa gráfica por una nueva. Se ha hecho el arbolado sobre Esandi. Se ha hecho el cartel corpóreo con las letras, se ha modificado obviamente. Se ha hecho el Paseo del Sur. Se está mejorando esa obra, parte con los recursos de la Ecotasa y parte con recursos propios. Es una obra que va a superar los 200 millones de pesos. Nosotros pretendemos irrigar con riego por aspersión los dos lados, los dos márgenes de la Ruta 40. Es una obra que va a poner en valor seguramente lo que sucede en ese sector, que es un sector que, digamos, ha tenido algún tipo de actividad diferente al resto de la ciudad. El Intendente Gustavo Genusso quiere que eso, digamos, empiece a cambiarse. Lo hemos hecho sostenidamente. Desde la Comisión de Alumbrado Público ahora vamos a empezar a intervenir los diferentes accesos y calles centrales, digamos, de la zona Sur de la ciudad. Algo que veníamos postergando en relación al plan director que estaba sujeto. Con el Programa de Alumbrado Público, de la Comisión de Alumbrado Público hemos puesto más de tres mil luminarias led y hemos hecho más de 1600 relocalizaciones en diferentes lugares de la ciudad. Eso obviamente es un proceso. Parte del programa es que toda la ciudad cuente en su momento con tecnología led para la iluminación del espacio público. A través de la Ecotasa también, estamos, digamos, promoviendo la realización del mirador en el Jardín Botánico, del paseo sobre Playa Bonita-Puerto Moreno. No sé si alguno ha tenido la suerte de transitarlo. Es una zona que no estaba accesible a la comunidad y hoy sí lo está. Lo que hemos tenido por resultado en la apropiación del espacio público es notable. Las diferentes obras de la Ecotasa, lo que han tenido por resultado, es que la ciudadanía se apropie del espacio público. Y difícilmente eso pueda en el tiempo modificarse. Hoy los vecinos exigen que ese espacio público sea cada vez mayor y que esté en mejores condiciones y mejor mantenido. Ese impulso lo iniciamos con la comisión de Ecotasa y seguimos en la misma temática. Estamos

también realizando las rampas para discapacitados. También se arregló la torre del reloj. Se realiza con la Ecotasa también la limpieza al monumento a Roca, monumento que continuamente es vandalizado. Se están realizando las escaleras y Paseo de las Colectividades. Esa zona de la ciudad va a cambiar notablemente. Ya tenemos las farolas, ya tenemos las columnas, ya están los murales para poner. Esta todo para que cambie la dinámica de lo que sucede en la ciudad. Se solventa también con la Ecotasa la cartelería turística. También un fondo de esculturas. El Intendente Gustavo Genusso ha presentado ese proyecto en la comisión de Ecotasa para que artistas locales aporten esculturas para incorporarse a diferentes lugares de la ciudad. Se está realizando la escalera en el kilómetro 13. Hemos reformulado la Plaza Perito Moreno. Aquellos que han transitado por la ciudad han visto el cambio que ha tenido significativo esa plaza. Nos ha faltado la iluminación. Va a ser una etapa que seguramente tengamos que completar. Pero la plaza está muy linda. Se están haciendo trabajos en la playa Melipal, en la playa Lago Gutiérrez y un mural en el Paseo del Oeste. Estas obras son algunas de las obras que hace la Ecotasa. Por su parte, con recursos propios, el Municipio interviene específicamente en otro tipo de obras, que son las relacionadas en el AREE del Maitén, algo que está sucediendo ahí, que estamos haciendo el replanteo, la nivelación y la conexión del agua potable. Vamos a reformular el albergue municipal. Ahí vamos a incorporar mayor capacidad a los dormis. Hoy es un uso muy reducido el que tiene el albergue municipal. Y esto nos va a permitir que otras delegaciones puedan pernoctar en la ciudad, específicamente las deportivas o las culturales que utilizan este tipo de espacios físicos. Con recursos propios también vamos a hacer el reemplazo del piso del gimnasio número 3. Es una obra importante que tiene que ver con el uso que ha tenido sostenidamente el gimnasio, y que requiere el reemplazo del piso de parqué. Ese piso se va a reemplazar por piso nuevo y del sobrante o el excedente que pueda ser reutilizable, se va a reacondicionar eventualmente alguno de los otros gimnasios en la ciudad, para que más de uno tenga piso de madera. Vamos a hacer con recursos propios el gimnasio número cinco, que va a estar ubicado a la altura del kilómetro 13. Es una obra que tiene por objetivo dotar de infraestructura deportiva esa zona de la ciudad, para que vecinos del Oeste no tengan que trasladarse al centro de la ciudad para que sus hijos o ellos mismos hagan su actividad deportiva, sino que lo pueden realizar en el Oeste; y todas las obras de pavimento que les referenciaba el gráfico anterior, que tienen que ver con una aplicación del 100% del recurso municipal, no solamente en lo que tiene que ver con los fondos para cancelar cada una de las facturas, que sería el mismo, sino también con la inspección, con la supervisión de la obra, con la certificación de la obra y con el aporte, obviamente, de los proyectos. Como ven, trato de resumir, es muchísima la actividad que realiza el Municipio. Aquí sí voy a referenciar algo que es de interés del Intendente Gustavo Gennuso, promover la capacitación y la formación de los jóvenes de la ciudad, para que puedan acceder a su primer trabajo formal, para ello se han realizado diferentes convenios, con diferentes jurisdicciones, que los reseñé precedentemente, que tienen por objeto tener centros de formación para que los jóvenes de la ciudad puedan acceder a una capacitación y que les permita mejorar en su formación laboral. Esta información está toda en el informe de gestión, es infinita la actividad que se realiza en esa materia. Pero, sin lugar a dudas, no puedo dejar de mencionar lo que se hace en la actividad de Servicios Públicos, que es una actividad de las centrales que tiene el Municipio. Uno de los Municipios, que a diferencia de lo que sucede en muchos lugares del país,

mantiene la recolección de residuos en forma propia, esto quiere decir que la recolección de residuos en su totalidad es realizada por el Ejecutivo Municipal, con personal municipal, con equipamiento municipal. En muchos lugares del país ese servicio está tercerizado, lo realizan empresas privadas. Desde el Municipio se realiza con actividad, digamos municipal, la actividad de servicios no solamente es la recolección de residuos, sino que se realizan infinita cantidad de tareas operativas y de mantenimiento, tanto en el cementerio, como también en la aplicación de reacondicionamiento de la carpeta de tierra del Municipio, tareas de mantenimiento que exige la ciudad, por su morfología, por la acción climática que tiene y la superficie. Nosotros tenemos una ciudad con casi el 80% de sus calles de tierra, eso requiere una intervención permanente, sobre todo con el promedio de cantidad de días que llueve al año, requiere digamos, aplicación permanente. El equipamiento que ha hecho la gestión en la flota de activos municipales para la prestación de servicios es indudablemente significativo, siempre lo decimos, que cuando se asumió la gestión en diciembre de 2015, se contaba solamente con tres camiones recolectores de residuos y casi todo el parque automotor en desuso. Hoy, digamos, la realidad es totalmente diferente, porque bueno, ha existido una incorporación permanente de equipamiento, no solamente para la recolección de residuos, sino para la prestación de servicio. Recientemente se ha incorporado equipamiento para el área, que nosotros le hemos dado un impulso central, que es el área de Parques y Jardines de la ciudad, cualquiera que transita por la ciudad, a la mañana y hasta entradas horas de la tarde ve gente realizando alguna actividad relacionada con el espacio público. Esto se realiza a través de Parques y Jardines de la ciudad, tenemos un equipo enorme de gente ahí que trabaja. A su vez, generamos el aporte genuino de empleo con cooperativas, diferentes cooperativas de la ciudad aportan a Parques y Jardines su fuerza de trabajo para poder realizar la cantidad de tareas que se realizan. Obviamente que el equipamiento que hemos sumado permite avanzar en el tiempo, ser más eficiente. Todo el trabajo que estamos haciendo en Playa Bonita, por ejemplo, si han visto el equipamiento estacionado a la vera de la ruta, es todo equipamiento que recientemente se ha incorporado. Ahora estamos por recibir, a través de una licitación, más equipamiento que tiene que ver con la dotación de este parque de servicios. Pero bueno, hemos incorporado, vamos a incorporar un camión más de carga lateral de residuos, ya vamos a tener tres, más el cuarto que es el lava tacho, vamos a tener más de cuatrocientos contenedores diseminados en diferentes lugares de la ciudad y todos los camiones nuevos que se han incorporado para la prestación del servicio. Para reseñar lo que hace la actividad de Parques y Jardines voy a enumerar solamente algunas de las zonas que son intervenidas permanentemente, que son: la plaza del barrio de El Mallín, desarrollo y mantenimiento de las ocho hectáreas del Jardín Botánico, la escalera del Paseo de las Colectividades, el acceso Sur desde La Llave a Changomás, la plantación de 1800 árboles y 6000 arbustivas, la finalización de la obra del galpón del aserradero y un galpón para carpintería en el predio del Vivero Municipal, ahí construimos dos invernaderos nuevos, todos las plantines y todas las plantas que se colocan en diferentes lugares de la ciudad se realizan en el Vivero Municipal, se aplican con recurso municipal y son las cooperativas de trabajo las que terminan, muchas veces, implantándolos en los diferentes lugares de la ciudad. Así, hemos producido más de 50.000 unidades de plantas, plantines, arbustos. Se han producido también 100.000 pies de madera en el aserradero con rollizos de los apeos.

Se ha reacondicionado y embellecido el bulevar Esandi y las 250 viviendas, la plaza Perito Moreno, la zona del cartel de Bariloche, la calle 12 de Octubre, el mirador de Rosas, la casa Bachmann, la calle Juan Manuel de Rosas y la calle Pasaje Gutiérrez, todo con intervención del área de Parques y Jardines, el acceso Oeste, acceso Sur desde La Llave al Changomás. Se realizan trabajos de apeo y embellecimientos en el Cementerio Municipal también. El trabajo de apeo, esto es importante, y lo quiero reseñar porque la intervención en el arbolado público es de jurisdicción municipal, la Municipalidad no realizaba hace mucho tiempo actividades de apeo programado, esto quiere decir, no se aplicaba sobre el parque de arbolado urbano la poda preventiva, no se contaba con equipamiento para trabajar en altura, esto lo hemos resuelto a través de la incorporación de dos camionetas Daily con hidrogrúa con barquilla, para que se puedan hacer trabajos en altura. Y bueno, hemos comenzado a realizar el reacondicionamiento y embellecimiento Radio Nacional, Modesta Victoria, la costa de Playa Bonita, como decía hoy, hasta Perito Moreno y la limpieza del Arroyo Gutiérrez. Esto es parte de lo que hace la actividad de Parques y Jardines todos los días; la verdad que es muchísima la actividad que se realiza, y no la queríamos reseñar en los enunciados, porque a veces se termina perdiendo, digamos, lo importante que tiene que ver el área de Parques y Jardines para la ciudad. Por último, me queda reseñar lo que se realiza administrativamente en la ciudad y que tiene que ver, casi en exclusividad o en su totalidad, con el trabajo que realiza la Secretaría de Hacienda. En este ejercicio, que estamos finalizando, hemos tenido un impulso importante en la cantidad de trabajo, el trabajo ha sido exponencial, a nosotros nos toca la parte documental o la parte procesal o procedimental. Obviamente que ese trabajo después se traduce en diferentes actuaciones por parte de las diferentes áreas del Municipio en cuestiones operativas, pero todo lo relacionado con la contratación, la planificación del servicio, la ejecución, la concreción o la percepción por parte de los proveedores, de cada uno de los certificados que se devengan de esa ejecución, termina impactando en actividad administrativa en la Secretaría de Hacienda. La Secretaría de Hacienda, digamos es una Secretaría que ha permanecido, digamos, con casi la misma cantidad de empleados desde su inicio, al menos desde que soy Secretario de Hacienda, y somos la que hemos absorbido esta dinámica de proceso que le ha dado la gestión. Se procesa la liquidación del sueldo de más de 2100 agentes, hemos tenido este año más de 100 licitaciones, aplicamos tanto en los ingresos, como los ingresos el volumen nominal total del Presupuesto para el ejercicio en curso, van a ser once mil millones de pesos que se recaudan y once mil millones de pesos que se gastan. Toda esa actividad administrativa o registral sucede en el ámbito de la Secretaría de Hacienda, y es digamos, el personal de la Secretaría de Hacienda el que procesa toda esta información, el que trabaja con las diferentes áreas para que puedan ejecutar sus programas, para que puedan eventualmente rendirlos, para que todas las áreas tengan, en el tiempo que se establece, el recurso en particular para la ejecución de cada uno de los trabajos que hemos agrupado en los diferentes ejes desde el principio. Por lo tanto, el Presupuesto que hemos presentado el 30 de septiembre de este año, el proyecto de presupuesto que hemos presentado, que obviamente va a contar con las eventuales modificaciones en el devenir o en el tratamiento en el Concejo Municipal, refleja toda esta actividad que hemos reseñado, o qué he tratado de resumir en esta pequeña locución, donde bueno, es el trabajo de muchísimo personal, muchísima actividad que se despliega de servicios en la calle durante todo el año, y que difícilmente pueda resumirse en una presentación anual, pero para eso, digamos, se encuentra disponible en la página web del Municipio toda esta información en detalle, para que los vecinos interesados en conocer pormenorizadamente cada uno de las cosas que he

dicho puedan acceder cuando lo requieran.

Para finalizar, promover que el tratamiento del proyecto que hemos presentado, que lo he resumido en alguna oportunidad, como el proyecto más maduro de la gestión, tiene que ver con el aprendizaje que hemos tenido en el tiempo, desde que hemos asumido la administración de la ciudad hasta la fecha, donde bueno, el resumen de estas actividades, es resumen que es parte del trabajo cotidiano, ser parte del trabajo diario que realizan todas las áreas del Municipio y donde indefectiblemente, sin contar con recursos disponibles para la realización de las tareas, difícilmente se puedan planificar, difícilmente se pueda revertir el déficit que existe de infraestructura urbana en la ciudad, es un déficit que ha tenido una dinámica negativa de casi 30 años en la ciudad. Obviamente que eso no se puede revertir en 7 años de una gestión. Seguramente, a algún vecino le parezca que no hemos hecho las cosas en el momento que él lo ha considerado oportuno, o con la velocidad que lo ha considerado oportuno, o la selección o la priorización de lo que hemos hecho, no haya tenido su aceptación pero lo cierto es que, hemos realizado en estos 7 años un reordenamiento significativo, importante de la administración de la ciudad y eso es lo que le permite a la administración planificar hacia adelante, mejorar los índices negativos que ha tenido siempre la ciudad, al menos en materia de infraestructura urbana, una ciudad que sufre, digamos, el crecimiento en el sentido de planeamiento urbanístico, donde ese crecimiento si no lo resuelve el Estado lo termina resolviendo el privado por su cuenta, y donde el Estado, si no tiene recursos para resolverlo, difícilmente puede intervenir en su planificación. Contamos con la experiencia de haber transitado presupuestos con anterioridad, en todos hemos tenido su tratamiento reñido en algunos puntos, obviamente, pero descontamos con que vamos a tener la aprobación del mismo y que nos va a permitir continuar con estas actividades y actos de gestión que tienen por objetivo mejorar la vida de todos los vecinos, que con su aporte permiten resolver estos indicadores, que les mostraba al principio, donde hoy la ecuación entre recursos propios y recursos de otras jurisdicciones es casi del 50% y va *in crescendo*, va mejorando la actividad, los recursos propios, eso obviamente ahora lo vamos a ver en detalle en el tratamiento del proyecto de fiscal y tarifaria. Pero esto quiere decir que el aporte de los vecinos de la ciudad colabora con el mejoramiento de la ciudad, esto es o lo entendemos nosotros, como un voto de confianza, lo entendemos como un aporte de confianza por parte de los vecinos, que con sus pagos de los tributos municipales, permiten la realización de estas actividades en la priorización que le ha dado el Intendente en su momento. Les voy a presentar, para que todos conozcan, a los integrantes de la Secretaría de Hacienda, todos y cada uno de los que intervienen nominalmente en este flujo de transacciones que hablamos al principio, porque se recauda el valor nominal de ingresos y se aplica el valor nominal de egresos y todas esas transacciones pasan administrativamente por la Secretaría de Hacienda y quería que los conozcan. Gracias a todos”.

Se proyecta el video que se adjunta como anexo III de la presente.

La concejala Torres: “Buenas tardes, señora Presidenta del Concejo, señora Presidenta de la comisión de Economía, funcionarios municipales, concejales, concejalas, miembros del Gabinete, un especial saludo a las personas trabajadoras de la Secretaría de Hacienda que hacen que esto sea posible y al personal del Concejo Municipal, pero sobre todo saludar a los vecinos y las vecinas que están participando, también, porque esta es una instancia de participación ciudadana, así, que las familias estén acá es fundamental para nosotras y sobre todo también celebrar esta política pública de que pueda ser escuchado también y que pueda ser traducido en lengua de señas para que la inclusividad sea, también importante, gracias a

Elsa que está haciendo este trabajo enorme y que puede ser escuchado., entonces la exposición del señor Quintana y vamos a ir llamando a los expositores por orden de inscripción, son 5 minutos a excepción de los que hayan solicitado una prolongación, la cual por resolución se extiende a 10 minutos. En la pantalla tendrán el cronómetro para poder guiarse, entonces invitó a la señora Analía Woloszczuk, tiene 10 minutos”.

La exposición de la Sra. Woloszczuk se adjunta a la presente como anexo IV.

La Defensora del Pueblo, Analía Woloszczuk: “Me presento en esta Audiencia Pública en mi carácter de Defensora del Pueblo de la ciudad de San Carlos de Bariloche, una institución creada por Carta Orgánica y por ordenanza municipal que regula mi actividad. Voy a hacer algunas observaciones relacionadas con el Presupuesto y en este caso como Defensora del Pueblo apelar a los concejales y concejalas, que van a hacer el tratamiento de este proyecto y en lenguaje claro y sencillo poder explicar de qué se trata un presupuesto, un presupuesto relacionado con los derechos, con los derechos humanos, que esta es la mirada que entiendo debe ser tenida en cuenta a la hora de hacer el análisis en la comisión, que va a poder tratar este proyecto. Un presupuesto con derechos humanos debe seguir los principios de política fiscal y me gustaría como Defensora del Pueblo, más allá de las explicaciones técnicas y de lo cuantitativo que explicó el Secretario de Hacienda, yo quiero hablar algo relacionado con lo teórico, es decir, con los conceptos, ¿qué es la política fiscal no? ¿que un Estado Municipal aplique una política fiscal? Bueno, el presupuesto es la ley más importante del Municipio porque es lo que va a determinar los estados a cómo van a obtener los recursos, cómo se van a asignar esos recursos y en todo esto también está incluida la tributación, la deuda pública, los ingresos obtenidos por las empresas públicas, una planeación macrofiscal, y es decir todos los procesos asociados con el ciclo presupuestario. Seguramente esto va a estar ligado también con la siguiente, el tratamiento, en la siguiente audiencia con la fiscal y tarifaria. Me guío para poder hablar de estos principios, también de que la política fiscal es trascendencia, es trascendental para realización de los derechos humanos, de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; cuando un Estado se preocupa por decidir qué va a hacer con esos ingresos y cómo los va a gastar y si lo hace con perspectiva de derechos humanos, va a tomar en cuenta todas estas variables, económicos, sociales, culturales y ambientales para poder distribuir el ingreso y la riqueza y así hacer que el gobierno tenga una instancia de rendición de cuentas. Voy a hablar de un tema que tomé como ejemplo, el Presupuesto Nacional, porque es el aprobado y que me gustaría que se tuviera en cuenta como sugerencia a la hora del tratamiento de este proyecto. Hay un tema muy importante que es el de los beneficios fiscales o gasto fiscal, que está dentro de la mirada presupuestaria y de esta política fiscal, que decía al principio y estos beneficios fiscales o gasto fiscal alude a las concesiones, extensiones, o clases de tratos diferenciales deliberados que reducen la cantidad de impuestos que pagan o pueden pagar en el futuro individuos y empresas de gobierno, a estos se lo denominan gastos tributarios, por ejemplo, pensando en el presupuesto nacional, esta era la primera vez en el proyecto del presupuesto nacional que se incorporó un anexo donde se propone algunos gastos tributarios para poder revisarlos. Miren la importancia que tienen estos gastos tributarios que hasta el último proyecto, casi el 3% del PBI, se destina a sostener un conjunto de beneficios fiscales de grupos y sectores que no se revisan, evalúan, ni justifican, en base a evidencia, es decir que se vienen repitiendo durante muchos años y que no había una decisión política de revisarlo, cuando se presenta el proyecto era una oportunidad, para ACIJ que es una Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, una organización independiente, ustedes saben que las defensorías del pueblo somos entes

autárquicos, autónomos y mantenemos la independencia y el contacto con la asociación civil. Para esta asociación la disminución del gasto tributario es una vía que permite robustecer los recursos del sector público y así contar con mayor financiamiento para el desarrollo de políticas públicas prioritarias ¿no? Cuando algunos sostienen que no hay dinero, porque no se recauda, no hay suficiente, a lo mejor ir a mirar qué pasa con los gastos tributarios, genera una diferencia. Por eso, para que los gastos tributarios sean fijos y aparentemente parece que pueden ayudar a la política, pero indirectamente generan privilegios, lo importante y esto es lo que pido en el análisis del Presupuesto, es que garanticen que tengan un enfoque de género y de derechos humanos, creo que es importante debatirlos en profundidad y revisarlos a través de procesos que sean transparentes, participativos y basados en evidencia, que se pueda publicar información actualizada, oportuna y detallada sobre los costos, beneficios esperados y quiénes son los beneficiarios de estos gastos tributarios, institucionalizar la realización de evaluaciones de impacto, es decir en números, cuál sería esa diferencia, y además eliminar aquellos que no tengan justificación o que sean inequitativos. Como les decía ACIJ es una organización, que además, trabaja para la comunidad y en cooperación con universidades, como la Universidad de Buenos Aires. Finalmente el Presupuesto, con este anexo y esta esta revisión, no se llevó a cabo como realmente se esperaba, y esto generó que además de no haberse podido revisar la exención de ganancias, a, por ejemplo, jueces y funcionarios de los poderes judicial, nacional y providenciales, nombrados antes del 2017, tampoco se hizo la revisión con las exenciones de pagar ganancias a empresas mineras y a las personas que residen en el país con respecto a ingresos provenientes de la compra venta de acciones y demás títulos valores con cotización en bolsa. También están exentos de IVA, por ejemplo los servicios de agencia de lotería y otros explotados por el Estado, y del impuesto a los bienes personales, los inmuebles rurales y los depósitos en entidades financieras o las plataformas digitales aunque vendan servicios en el país. Se perdió esta oportunidad. Miren los números, para el total de gastos tributarios para el 2023 el Ejecutivo deja de recaudar tres mil seiscientos sesenta y cuatro miles de millones de pesos y esto equivale al presupuesto de cuatro Ministerios, de Salud, de Desarrollo Social, de Educación y del Interior y de los poderes Legislativos y Judicial juntos, o al quintuple de la inversión de la AUH, o de la Asignación Universal por Embarazo. Por eso, esto es lo que finalmente ustedes saben, que el Presupuesto termina siendo sancionado por el Cuerpo Legislativo. El Cuerpo Legislativo local se rige por este, artículo el 108º, porque el Presupuesto es el instrumento contable de planificación y el instrumento institucional de control de las cuentas municipales. Con lo cual, como dice la Carta Orgánica, deberá confeccionarse conforme a la técnica de presupuestación por proyecto, programa que establecerá por ordenanza, hasta acá es lo que estuvimos viendo, pero yo los insto a que no perdamos de vista estos principios, que son la: anualidad, unidad, universalidad, equilibrio, especificación, publicidad, claridad y uniformidad, es decir con una perspectiva de derechos humanos. Muchas gracias”.

La concejala Torres: “Gracias Analía Woloszczuk. Entonces vamos a invitar a que pase al Señor Sergio Herrero. Sergio tiene usted 10 minutos”.

El Sr. Sergio Herrero: “Antes que nada buenas tardes, quiero agradecer la presencia del Intendente ¿no vino el Intendente? Pero tenemos a la señora Abdala ¿se ha hecho del PRO? Por el amarillo ¿no, no? Y a la señora Rosemberg, ¡qué raro verla en una actividad de estas! Que la última vez que la vi fue cuando le fuimos a reclamar ahí el tema del transporte dijo: ‘ya vengo’ y no volvió más, que bueno que venga y que se junte con con el mundillo normal. La verdad que quiero, perdón señora Presidenta, señora Presidenta ¿se corre un poquito por

favor señor? Un poquito para atrás. Quiero, a pesar de que ya lo hicieron, quiero arrancar con una grata sorpresa, debe ser la primera vez que lo digo porque y que la verdad que me hace ver de que hemos tenido un paso para adelante impresionante, quiero -a pesar de que ya lo hicieron- vamos a regalar uno muy fuerte a la señora que está haciendo las señas de lengua, perdón, el lenguaje de señas ¿cómo dijo?, lengua de señas, ahí lo dijo la señor. Fuerte el aplauso para ella porque es muy difícil después de todo lo que dijo Quintana, y de la manera que lo enrolló, ella no le perdió el hilo, fue buenísimo ¡Mirá que dijo cosas eh! ¡Tan raro!

La verdad que no entendí dos cosas muy bien porqué hoy se dividió la sesión, yo pensé que estaba anotado en las dos y no, estoy en una, y lo primero que voy a decir es que realmente esto sea vinculante. Le voy a pedir a los concejales que se lleven el trabajito aunque sea de poder adelantar de que las sesiones cuando se pueda modificar la Carta Orgánica sean vinculantes porque que haya dos anotados realmente para mí, y ya lo dije en la anterior, decepciona. Me parece que toda la parte política ha llegado a un punto donde la gente no les cree, tanto así que ni se anotan para este tipo de cosas, en algo tan importante. Debemos ser 180.000 habitantes y hay dos personas anotadas. Me parece que hay una... me parece que el descreimiento ha sido digamos, con esto ha llegado a un fin muy fuerte, a un bajo muy fuerte y no son solamente palabras quiero que lo piensen sobre todos los políticos eh, porque no se crean que ustedes hablan maravillosamente de la gestión, a nivel personal cada uno sabrá, pero la gestión y llegar a esto y que a nadie de los 180.000 que podemos ser le importe que van a hacer con nuestro dinero es que realmente poca bola le han dado a todos los pedidos.

Como siempre en la última presentación que se hizo yo fui bastante duro con la gestión y con todo lo que presentaron, igual que hoy. Me llevo un gran recuerdo ese momento porque se ve que alguien no le gustó lo que dije que me rayó el auto, cosa que para mí no me va a afectar en lo más mínimo, pero se dijeron y se vuelven a repetir algunas cosas, dejé el auto lejos por las dudas.

Hablan, han presentado un montón de actividades y de cosas donde primero se ponen que son con fondos propios, después se explica que son fondos de afuera, después se vuelven a meter la presentaciones, es vergonzoso ¡pero realmente es vergonzoso! Yo estaría orgulloso si fuese parte de este gobierno decir: ‘esta obra la conseguimos en Nación, esta obra un día la Jefa de Gabinete se tomó un avión y nos trajo abajo del brazo pavimento, el puente’. No, está todo escondido lo presentan una parte, lo ponen en otro y cuando vos empezás a mirar la mayoría son obras de afuera. El otro día parece que Quintana usted no vio cuando estuvieron los de Barrios Populares acá, que estuvieron los concejales, que vino el señor de Obras Públicas, donde todo lo que usted dice de las cooperativas y de todo -a cual respeto porque para muchos es una solución de trabajo- él decía de que no había cooperativas, de que se habían frenado un montón de obras, obras importantísimas de las cuales usted después dice que quedan fuera del Presupuesto. Pero claro, si nos dan 100 conexiones de gas hace dos años y todavía están sorteando y se han puesto 30 y usted lo cuenta como que es un mérito para ustedes, yo le voy a decir que está equivocado que ¡pero como eso un montón de cosas! El puente de la Wiederhold no ha habido momento que este Intendente no lo haya anunciado, en campaña, en todo, se han llenado la boca, no han puesto pero ni dos piedras con cemento para decir ‘che por lo menos empezamos’. El gas en Nahuel Hue, lo vuelven a poner, vuelven a poner algo que fue por el PROMEBA, que es un plan de mejoramiento barrial, que lo presentó Miguel Ángel Pichetto, que yo estuve en la participación de esa presentación, que se empezó -no sé si por ahí algunos les molesta- pero empezó con Maru Martini, con Horacio Fernández y ¡después lo tuvimos frenado años! Donde el Intendente decía ‘el gas ya lo vamos

a poner más adelante' porque yo le reclamaba de que no lo movían. Pusieron gente del partido ¡inexpertos!, lo reclamamos, lo reclamé en el Concejo, los concejales se deben haber cansado de escuchar en la banca del vecino, y ahora lo ponen como propio ¡es buenísimo! No solo fue de gas Nahuel Hué, fue Nahuel Hué y Malvinas, le aclaro para todos, más de 100 manzanas donde hoy el grave problema tiene que ver con que muchos de los vecinos no pueden acceder, a pesar que se lo dejaron hasta la puerta, no pueden acceder porque Camuzzi te exige tres cosas, más el matriculado, más los elementos y la mano de obra y estamos hablando casi de 500 mil pesos. Es por eso que Barrios Populares, en un momento que Pésico pasó por acá dijo: 'yo voy a poner, yo no, el Estado, al cual represento, voy a poner 100 conexiones para comenzar, terminamos con esas 100 y vamos a poner muchas más', todavía las están sorteando. El otro día cuando estuvo el señor de las obras de Bariloche fue una vergüenza, Milano, fue una vergüenza, me llamaba Milano justo dijo no lo nombre, pero así seguimos.

Nos presentan una ciudad, todos lo sabemos, tenemos la ciudad más bella del mundo. Tenemos una parte que ha avanzado con esto de la Ecotasa ¡maravilloso, maravilloso! Obviamente en el centro, quienes viven en calles internas, y de muchos barrios, tienen plazas olvidadas, no se ha hecho un metro de cordón cuneta, yo sé que la Ecotasa no es para eso, pero tenemos que reconocer que hay un laburo. Este muchacho Juan Arenas que tienen, creo que le deberíamos hacer un monumento, el equipo que ha conformado y lo que labura, ver cómo se va transformando. Porque no es solo plata, es armar el equipo, es ver que la gente labura, es el de Parques y Jardines.

Hay un montón de cosas que usted Quintana nombra pero no nombra la cantidad de gente política que ha metido y que sigue metiendo, porque creo que hoy a la mañana siguieron nombrando gente, meten en este Municipio. Entonces cuando cuando yo veo que el puente, que a lo mejor vale mil millones de pesos, ahí tenés 250 funcionarios, por no llamarlo como lo llama la calle ñoqui gente que por ahí..."

Se escuchan voces desde el público fuera de micrófono.

El Sr. Herrero: "¿Cómo? Atrevida sos vos, atrevida sos vos que capaz que sos una de las ñoquis y por eso estás enojada; bueno no sé, a lo mejor sí, pero después si quiere dialogue conmigo, si después quiere dialogue, pues si la sentaron para que me venga a pelear tómese un taxi y vaya nomás señora".

La Presidenta Almonacid: "¿Puede dejar proseguir al expositor? Si no le pido...".

El Sr. Herrero: "Que se retire, si no le gusta lo que le digo que se retire, no hay problema, yo puedo seguir hablando. Hablan de un montón de programas, yo sé y entiendo de que hay políticas y hay políticos que con mucho o con poco esfuerzo van haciendo funcionar esos esos programas, pero cuando uno charla con la gente del barrio que te viene a pedir para hacer para hacer un currículum y no lo tenés y no hay quien le dé una mano y después escuchás todo esto, es muy raro. Ya no tengo mucho tiempo y la verdad que quería hablar de Tierras y Viviendas, del dinero, de las promesas en vano, de que a la gente le falta tierra, de que este Municipio no ha llevado -a pesar de todo el dinero que tenemos- no ha llevado una planificación. Que los vecinos cuando no colaboran, Quintana yo le voy a contar algo, lo que pasó Quintana -ah perdón pensé que estaba mirando el celular- cuando los vecinos no colaboran es lo que pasó con Rosemberg, que fueron, le quisieron imponer un precio para pavimentar en diferentes lugares y era más caro de lo que varias empresas habían dicho y sobre todo cargado de soberbia; y hablo de la señora que de alguna manera denunció, que usted se enojó mucho, denunció de que había algo paralelo y que había un circuito paralelo

de dinero. Entonces los ciudadanos estamos muy complicados con eso porque, por ejemplo, todavía nos deben algo tan simple como las garitas, que se jactaban que decían que tenían wi-fi. Hoy con la lluvia había un montón de gente queriendo bajar del barrio Malvinas sin garitas, como pasa en un montón de lugares. ¡Wi-fi ni le cuento! Ni cámaras de seguridad, dicen que tienen 100 y tenemos ciento y pico de barrios, pero digo, nos faltan. Recién habló mucho de que vamos a poner, vamos a instalar, presentó muchas cosas que las vamos a hacer, no sé si que las vamos a hacer entra en la presentación del Presupuesto de lo que podemos proyectar para gastar. Lo que dice de la rotonda del Changomás, eso lo hemos hecho hace poco, nadie controló de que los cordones se desarman, de que el pavimento ya está malo y no hace mucho, no podemos hacer obras cada tiempo sin el control de que eso realmente sea, porque el dinero es todo. Algo más: alumbrado público. Ha habido programas nacionales de alumbrado público donde no hemos presentado, ni nos hemos movido; pero lo de las bajadas seguras, que es el lugar que usted tiene dentro de la cooperativa para poder pedirlo, nosotros lo venimos reclamando hace años porque los conflictos de los colgados los tenemos en cierto tipo de barrios en los cuales hasta ha habido muertes por quedarse pegados por malas conexiones, entonces hace rato que tendrían... Hace siete años que venimos. Me sorprendió lo de la pintura que usted dijo 'que si está agrietado se va la pintura'-ya vamos cerrando-, que se va la pintura, pero ustedes hace siete años que no pudieron arreglar ni pavimentar, por lo menos para hacer una senda peatonal, pero sin embargo los pagamos y se va borrando. El albergue municipal, ustedes tiraron uno acá porque les molestaba. El gimnasio del Oeste ¿ese no pone la plata Catedral? ¿no es parte del arreglo con Catedral? Porque lo nombró como propio. Servicios públicos, yo tengo la posibilidad de vivir en una calle donde, por orden vaya a saber de qué manos mágicas, no pasan la máquina por la puerta de mi casa. Algo tan divertido me parece que estén en la chicana esa. Pero bueno con todas las máquinas, eso sí tuvimos 400 contenedores de plástico que los pagamos en dólares, en un alquiler, en un montón de cosas. La verdad que es rarísimo todo eso. Voy a cerrar con lo de la plusvalía, que después nos amanecemos diciendo ¿quién dio esto? Esa plusvalía que por ahí pocas veces la vemos y después aparecen grandes problemas estructurales donde después tenemos que poner la cara y dar explicaciones como ciudad. La basura que dice que se jactan de que tenemos servicio propio ¡y claro que sí! que tenemos servicio propio, ustedes lo quisieron privatizar no hace mucho. Yo quiero quiero dejar la expresión de que, yo sé que tal vez esto no va a cambiar y que muchos de los que son del seno político, que son la gran mayoría de los que están acá, no todos, les duele cuando alguien viene y se sienten tocados porque forman parte de una estructura que está mirada diferente, donde un Intendente se puede tomar los días que quiera con nuestro dinero, con nuestros viáticos y toda la historia, dando pocas explicaciones o como Sánchez, que tuvo que cruzar para que le den un papel con el itinerario, cosa que ya lo hemos hablado acá inclusive en la Banca del Vecino. Pero tenemos toda una ciudad que no le interesó esto, que ustedes le hicieron perder el amor por la política y que le están haciendo perder el amor por la ciudad, porque venir de cualquier lado de la ciudad tardás una hora y media o dos y le vamos a seguir agregando obras como la calle que pertenece a la modificación de la rotonda... ¡Ah no, no, pero hagámosla ahora! Que si después lo demoramos en enero ¡más quilombo todavía! Les cuento otra cosa -ahora sí termino con esto- esta ciudad se ha convertido en un zoológico, en cazar dentro del zoológico. Cualquiera de ustedes, los que no tienen la posibilidad de estacionar acá en esta Plaza que no se podía estacionar, o de chapear diciendo que 'son parte de', tienen que bajar ¡todo se cobra! Todo pasó a ser la ciudad en la cual es una maquina, estacionás y cobrás, tenés que pagar; metés

una nota en la Municipalidad y tenés que pagar; tenés que hacer un trámite, tenés que pagar; te preguntan... ¡todo tenés que pagar, todo recaudatorio! Entonces, ¿qué somos? ¿invitados a nuestra propia ciudad? Hemos trabajado y hemos creído, algunos más que otros, en que esto se podía bajar y solucionar, hoy con los números y con lo que vemos y lo que vivimos no es así. No le quito más tiempo, como lo dije la última vez que hice la exposición hay un grupo de personas que cuando vos vas a la Municipalidad ponen la cara, te atienden amablemente, te solucionan y les importa un pito de qué partidos sos. Hay otros que se niegan a atenderte, que no atienden el teléfono o que presentás un papel y te dice ‘se perdió’. Quintana pocas veces lo veo en la oficina, cosa que es una lástima, jamás contesta el teléfono y quiero agradecerle a Abdala que hoy hizo un así, por primera vez en la historia, algo que pedí hizo un así después de una semana. Muchas gracias, es un es un comienzo Abdala. Están todos invitados mañana a las siete de la tarde, si lo hacemos, a la prendida del pino navideño del barrio Nuestras Malvinas, los políticos por ahí van a poder percibir parte de lo que conté, tal vez mucho más cerca que yo. Muchas gracias”.

Concejala Torres: “Gracias Sr. Herrero. Vamos a pasar entonces al punto número 5 del Orden del Día que es la resolución de las preguntas. Podrán realizar preguntas únicamente por escrito en los formularios que retirarán de la mesa ubicada en el costado del salón y luego se lo entregarán a un representante del Concejo Deliberante, quien estará recibiendo el formulario con las preguntas. Vamos a ir a un cuarto intermedio de 15 minutos para ordenar las preguntas y analizar cada una de ellas. Entonces, siendo las 18:51 h comenzamos el cuarto intermedio. Gracias”.

Siendo las 18:51 h se inicia un cuarto intermedio.

Siendo las 19:05 h se retoma la Audiencia Pública.

La concejala Almonacid: “Bien, volvemos, por favor a quienes estén para tomar asiento. Bueno siendo las 19:05 h damos inicio luego del cuarto intermedio, una vez realizado el periodo para consultas. La primera tiene que ver con la pregunta, la realiza Natalia Almonacid, en este caso mi persona, destinada a Diego Quintana, ‘¿De qué partidas afectan las obras de pavimento? ¿Qué porcentaje de dichas obras va contribución por mejora y si dicho procedimiento ya está realizado?’.

El Sr. Quintana: “Bueno, las obras de pavimento se afectan con la partida presupuestaria de Presupuesto Participativo, no están sujetas al régimen de construcción de obras por mejora, y la tercera pregunta, en esa única, no la recuerdo. Sí, no, usted dijo en su alocución que había un porcentaje que iba contribución por mejoras o que los vecinos iban a tener que pagar, entiendo que es por procedimiento de contribución por mejoras, si no es así”.

El Sr. Quintana: “No sobre esas en particular, no”.

La concejala Almonacid: “Está bien, y después si el procedimiento estaba realizado, de las que marcó como contribución por mejoras”.

El Sr. Quintana: “No, no, había dicho que habíamos intentado, al principio del año, realizar las obras de pavimento por construcción por mejoras y que, bueno, los vecinos no habían prestado conformidad, al menos en los barrios que se había ido a promover esa iniciativa, por lo tanto el Ejecutivo Municipal decidió realizarla con recursos propios exclusivamente”.

La concejala Almonacid: “¿Las obras de pavimento afectan a la partida presupuestaria del Presupuesto Participativo, se ha hecho mediante el procedimiento que fija la norma?”.

El Sr. Quintana: “En relación a la adjudicación, al concurso de precio, ¿esa es la pregunta?”.

La concejala Almonacid: “No, a la asignación del Presupuesto Participativo, fija un mecanismo para la asignación de esas obras, donde participa la ciudadanía”.

El Sr. Quintana: “Claro, lo que pasa es que no es tanto el mecanismo establecido, la partida cuenta con fondos y se afectan”.

La concejala Almonacid: “Bien, paso a la segunda pregunta, de Sergio Herrero al señor Quintana ¿Los trescientos millones que dijo que tenía guardado?”.

Se producen alocuciones del público fuera de micrófono.

Sr. Quintana: “La pregunta concreta”.

Concejala Almonacid: “Sí”.

Se producen alocuciones del público fuera de micrófono.

El Sr. Quintana: “En la exposición he reseñado que, específicamente en la filmina relacionada con el saldo de caja al 31 de diciembre de 2022, el saldo de caja proyectado, nosotros en el proyecto de presupuesto habíamos establecido que ese valor nominal en la proyección iba a ser de mil ciento, mil ciento cuarenta y cinco millones y ese saldo va a ser superior, en virtud de que no ha existido todavía ejecución presupuestaria de los concursos de precios que se han adjudicado, en virtud de que las empresas no han alcanzado a presentar las facturas. Pero sin embargo, sí están comprometidos mil quinientos cuarenta y siete millones y ahí está en el saldo reflejado, que va a estar en el reformulado, aproximadamente es importe, son saldos que están disponibles en las cuentas del Municipio”.

La concejala Almonacid: “Bien”.

Se producen alocuciones del público fuera de micrófono.

La concejala Almonacid: “No está saliendo por retransmisión, no está saliendo. Si quiere le acercamos un micrófono”.

El Sr. Quintana: “Sí, la pregunta concreta la respondí. El Municipio...”.

El Sr. Herrero: “Hola, por ahí no quedó grabado entonces se lo vuelvo a reformular. Claro, usted dijo que tenía tres mil millones de pesos guardados para cualquier eventualidad, dentro de esto. A mí lo que me hace ruido, primero que no lo vi reflejado, y segundo que con tres mil millones de pesos en cualquiera de las áreas de los chicos que estaban acá hace un rato, podríamos hacer muchísimas cosas”.

La concejala Almonacid: “La pregunta Sergio”.

El Sr. Herrero: “La pregunta es ¿Dónde están los tres mil millones de pesos que dijo?”.

La concejala Almonacid: “Bien”.

El Sr. Herrero: “Gracias presidenta, por ahí me pierdo”.

El Sr. Quintana: “La respuesta es, están en cuentas nominadas bajo la titularidad de la Municipalidad de San Carlos Bariloche, en las entidades financieras donde el Municipio tiene esas cuentas”.

El Sr. Herrero: “Pero no lo vi reflejado ahí”.

La concejala Almonacid: “Está bien, será para abordar, pero ha respondido a la pregunta. Bien, pasamos la otra, Sergio Herrero hace la pregunta de: ‘¿Cuál es la deuda con OPS?’”.

El Sr. Quintana: “La deuda con OPS, bueno, con OPS no se si tengo que contar toda la historia, la respuesta sería, la deuda no está determinada”.

La concejala Almonacid: “¿Cuanto es el monto?”.

El Sr. Quintana: “La deuda no está determinada, hicimos una propuesta a la Sindicatura, lo hemos explicado en diferenciaciones, está en el expediente judicial, hicimos una propuesta de trescientos cuarenta cinco millones de pesos, creo que eso era noviembre del año pasado y esa propuesta todavía no ha tenido, por parte de la jueza a cargo de la quiebra, un pronunciamiento.”

Se producen alocuciones del público fuera de micrófono.

El Sr. Herrero: “Pero no está reflejada ahí esa deuda, porque hay ochocientos y pico de millones de deuda municipal, pero ahí no están los trescientos, que dicen ustedes, que van a pagar”.

La concejala Almonacid: “Bien, lo vamos a abordar en todo caso en la comisión. En principio lo que ha respondido son trescientos cuarenta y cinco millones. Bien, pasó a la siguiente de Gerardo Ávila al señor Quintana ‘¿Cómo se componen los ingresos por fuente de tipo financiero? ¿Qué tipo de fuentes? y ¿Por qué medios de gestión, bancos y brokers de inversión tiene el Municipio?’”.

El Sr. Quintana: “Puede hacer la pregunta de nuevo”.

La concejala Almonacid: “¿Cómo se compone el ingreso?, lo hago por partes, se lo particiono, ¿Cómo se compone el ingreso por fuentes de tipo financiero?”.

El Sr. Quintana: “Básicamente, en realidad se debe estar refiriendo a la partida presupuestaria de ingreso financieros. Bien, esa partida presupuestaria refleja los ingresos que se derivan de resultados financieros, en general a través de plazo fijos. Hoy tenemos casi la totalidad de plazo fijos, hasta que eventualmente surja la ejecución presupuestaria a través de una orden de pago, a medida que eso va sucediendo, se van liberando los plazo fijos y se asignan a los pagos respectivos, y creo que hay un salto muy pequeño, en una letra del Tesoro o algo así, pero es muy pequeño, casi todo en plazo fijo”.

La concejala Almonacid: “Se responde la de tipo de fuentes y medio ¿Qué bancos?, ¿Qué tipo de bloques de inversión?”.

El Sr. Quintana: “Los plazos fijos se someten a cotización al momento de su vencimiento y el banco que ofrezca la mejor cotización, es donde se renueva el plazo fijo, o se celebra la operación de plazo fijo”.

La concejala Almonacid: “Bien, esas eran las preguntas que teníamos, por lo tanto, siendo las 19:13 h damos por finalizada la Audiencia Pública para el tratamiento de Presupuesto, en 10 minutos avanzamos con la Audiencia de Fiscal y Tarifaria. Gracias”.